



San Juan de Pasto, 13 Agosto de 2018

Para: Comunidad Universitaria

De: Dirección del Sistema de Bienestar Universitario

Asunto: Cronograma Asignación de Subsidios de vivienda

Cordial Saludo,

A continuación se da a conocer el cronograma con el cual se regirá el proceso de solicitud, selección y asignación de Subsidios de vivienda para el semestre B de 2018.

CRONOGRAMA SUBSIDIOS DE VIVIENDA – 2018 B		
Proceso	Fecha	Observación
CONVOCATORIA: Inscripción de estudiantes a través de la Página Web www.sibse.udenar.edu.co	Estudiantes matriculad@s en proceso ordinario y extraordinario: a partir del Martes 14 Agosto hasta Viernes 24 de Agosto de 2018.	El link para la inscripción es: sibse.udenar.edu.co . El estudiante que NO se inscriba a través del sistema NO será tenido en cuenta para el proceso de adjudicación de los subsidios de vivienda. APLICA TAMBIÉN PARA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES ESPECIALES. NOTA: Estudiantes de cabildo indígena y comunidad Afro deben realizar la inscripción en el sistema.
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.	Desde el Martes 14 de hasta al Lunes 27 de Agosto de 2018 APLICA TAMBIÉN PARA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES ESPECIALES	El estudiante debe entregar en la oficina de Bienestar Universitario los siguientes documentos en el siguiente orden. 1. DATOS DEL ESTUDIANTE Y EL ARRENDADOR (En hoja a parte del contrato) (Nombre, cédula, código para el caso del estudiante, teléfono fijo, celular, dirección, canon de arrendamiento.) Es necesario tener en cuenta que esta información hace parte importante en el proceso de verificación de datos. 2. COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN AL SISTEMA. (pantallazo) 3. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ORIGINAL ACTUALIZADO DILIGENCIADO EN TODAS SUS PARTES 4. COPIA AMPLIADA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE. Si los soportes NO son entregados en las fechas estipuladas, NO será tenido en cuenta en el proceso de adjudicación del subsidio.



ANÁLISIS DE Y ESTUDIO DE SOLICITUDES.	DE Y DE	Entre el Martes 28 de Agosto hasta Viernes 31 de Agosto 2018.	Se revisa que los aspirantes hayan entregado la documentación y cumplan con los requisitos requeridos para el subsidio. Se genera listados de estudiantes seleccionados para Entrevistas.
PUBLICACIÓN DE LISTADOS CONSOLIDADOS PARA ENTREVISTA:	DE PARA	Lunes 3 de Septiembre de 2018.	Listados de estudiantes seleccionados a entrevista, lugar y fecha.
ACLARACIONES		Martes 4 de Septiembre de 2018.	Se podrán realizar verificación y aclaraciones relacionadas con la entrega de documentos en las fechas establecidas.
ENTREVISTAS		Entre el Jueves 6 al Lunes 17 de Septiembre de 2018.	Verificar día, hora, lugar y la persona designada para la entrevista; a través de la página web de la Universidad de Nariño o en la cartelera del Sistema de Bienestar Universitario. Si no se presenta en las fechas establecidas será descalificado del proceso. <u>En el momento de la entrevista deberá presentar los siguientes documentos:</u> <u>Si tiene hijos (as): Registro civil</u> <u>Si es desplazado(a): certificado de la UAO</u> <u>Si tiene hermano(a)s estudiando: Fotocopia del recibo de matrícula</u> <u>Si presenta algún tipo de discapacidad o enfermedad: Certificado médico</u> <u>EN CASO DE NO PRESENTAR LOS SOPORTES RESPECTIVOS EL PUNTAJE EN ESOS ITMES NO SERÁ TENIDO EN CUENTA</u>
PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS PARCIALES	DE	Miércoles 19 de septiembre de 2018.	Se publicarán los resultados de los admitidos por entrevista, sin embargo, estos no serán los resultados definitivos ya que se hará una verificación de la información consignada en el contrato de arrendamiento. En caso de encontrarse inconsistencia, datos erróneos o falsos, el estudiante será descalificado del proceso.
VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS SELECCIONADOS POR ENTREVISTA Y COMITÉ DE SUBSIDIO DE VIVIENDA		Desde el Lunes 20 al Viernes 24 de Septiembre de 2018.	Se realizará una verificación de la información consignada en el contrato de arrendamiento y se darán a conocer los casos especiales para su revisión al Comité de Subsidios de Vivienda. En caso de encontrarse inconsistencia, datos erróneos o falsos, el estudiante será descalificado del proceso.
PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS DEFINITIVOS	DE	Miércoles 26 de Septiembre de 2018.	Se publicará el listado de admitidos y descalificados a través de la Página Web de la Universidad y en la cartelera oficial del Sistema de Bienestar Universitario.



ACLARACIONES	Jueves 27 de septiembre de 2018.	Se realizaran aclaraciones relacionadas con los resultados definitivos de los seleccionados para el Subsidio de Vivienda.
ACEPTACIÓN DEL SUBSIDIO: El estudiante seleccionado deberá confirmar en Bienestar Universitario la aceptación del subsidio. Simultáneamente el estudiante puede inscribirse a los diferentes voluntariados que dese realizar durante el semestre.	Estudiantes matriculados en proceso ordinario y extraordinario: Entre el Miércoles 26 de Septiembre hasta el Viernes 12 de Octubre de 2018.	El estudiante seleccionado deberá confirmar la aceptación del subsidio firmando el listado de Seleccionados en Bienestar Universitario. NOTA: Si el estudiante no firma el listado de confirmación en las fechas establecidas, será descalificado del proceso.
NOTA IMPORTANTE: Durante el Semestre B de 2018 se realizarán cuatro pagos (3) de Subsidio de Vivienda, los cuales serán cancelados de la siguiente manera:		
DESCRIPCIÓN		FECHA DE PAGO
SUBSIDIO DE VIVIENDA – MES DE SEPTIEMBRE		Se pagará dentro de los diez (10) días hábiles del mes de octubre de 2018.
SUBSIDIO DE VIVIENDA – MES DE OCTUBRE		Se pagará dentro de los diez (10) días hábiles del mes de noviembre de 2018.
SUBSIDIO DE VIVIENDA – MES DE NOVIEMBRE		El pago del mes de noviembre y 15 días de diciembre se realizará los primeros diez (10) días del mes de diciembre de 2018.
SUBSIDIO DE VIVIENDA – 15 DIAS DEL MES DE JUNIO		

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

ALVARO DARIO DORADO MARTINEZ

Director del Sistema de Bienestar Universitario

Universidad de Nariño

VoBo: Jairo Antonio Guerrero García
Vice-Rector Administrativo